

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL****EXPEDIENTE 2025 37 25000110****ACUERDOS ADOPTADOS****DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	14/07/2025
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	D ^a . María Merinda Sádaba Terribas
Secretario	D. Francisco Javier Puerta Martí

ASISTENTESD^a. María Merinda Sádaba Terribas (Alcaldesa)

D. Javier Bravo Sánchez (Concejal delegado de Fiestas, Cultura y Promoción de la Ciudad)

D. Mariano Delgado Beltrán (Concejal delegado de Presidencia, Personal, Juventud y Desarrollo)

D^a. Inmaculada Paloma López García (Concejal delegada de Urbanismo, Mantenimiento y Desarrollo Sostenible)

D. Daniel Casares Carrillo (Concejal delegado de Obras Públicas, Infraestructuras y Movilidad)

D^a. Cristina María Moreno Ayuso (Concejal delegada de Híjar, Derechos Sociales y Desarrollo Educativo)

D. Abraham Guerrero Rincón (Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Salud)

D^a. María del Carmen Viceira Díaz (Concejal delegada de Comercio Local y Empresas)

A los efectos prevenidos en el artículo 22.1 de la Ley 1/2014 de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se publica en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias, el extracto de los acuerdos adoptados en la sesión, con las limitaciones establecidas en el artículo 22.2 del mismo texto legal:

ACUERDOS ADOPTADOS

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90012E17A00X1M1I6E9W6W7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 05/09/2025
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS-ALCALDESA-PRESIDENTE - 05/09/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/09/2025 11:31:56

EXPEDIENTE :: 202537
25000110

Fecha: 07/07/2025

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E90012E17A00X1M1I6E9W6W7





2.- Aprobación de las retribuciones complementarias que no sean fijas y periódicas del personal funcionario al servicio del Ayuntamiento de Las Gabias, correspondientes a la nómina del mes de julio de 2025 (expediente 2025 12 250000253).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda aprobar la asignación a los empleados públicos al servicio de este Ayuntamiento de Las Gabias (personal funcionario), de las gratificaciones por servicios extraordinarios o pago de las horas extraordinarias prestados fuera de la jornada normal de trabajo, diferencias retributivas de puesto y dietas por locomoción, por cuantía de 10.216,00 € (diez mil doscientos dieciséis euros), según el cuadro que se contiene en el acuerdo.

3.- Aprobación de las retribuciones complementarias que no sean fijas y periódicas del personal laboral al servicio del Ayuntamiento de Las Gabias, correspondientes a la nómina del mes de julio de 2025 (expediente 2025 12 250000253).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda aprobar la asignación a los empleados públicos al servicio de este Ayuntamiento de Las Gabias (personal laboral), de las gratificaciones por servicios extraordinarios o pago de las horas extraordinarias prestados fuera de la jornada normal de trabajo, diferencias retributivas de puesto y dietas por locomoción, por cuantía de 2.069,35 € (dos mil sesenta y nueve euros con treinta y cinco céntimos de euro), según el cuadro que se contiene en el acuerdo.

4.- Aprobar el proyecto "Obras ordinarias de urbanización de la calle Alhelí" (expediente 2025 OBRA25000106).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda aprobar el proyecto de obras ordinarias de urbanización calle Alhelí, Las Gabias (Granada) de cuya obra es promotor esta institución (expediente 2025 OBRA25000106), los actos de construcción o edificación, instalación y uso del suelo que sean promovidos por los Ayuntamientos en su propio término municipal, el acuerdo municipal que los autorice o pruebe estará sujeto a los mismos requisitos y producirá los mismos efectos que la licencia urbanística (artículo 139.2 de la Ley 7/2021 LISTA).

5.- Aprobar la memoria técnica "Reforma en acero inoxidable del circuito primario y secundario de la sala de calderas y otras reparaciones" (expediente 2025 OBRA25000144).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda aprobar la memoria técnica para la "Reforma en acero inoxidable del circuito primario y secundario de la sala de calderas y otras reparaciones", de cuya obra es promotor esta institución (expediente 2025 OBRA25000144), la aprobación del proyecto produce los mismos efectos que la licencia urbanística, en aplicación del artículo 139.2 de la Ley 7/2021 de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA).

6.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2024 14 24000308).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

7.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2024 14 24000321).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda

ACUERDOS ADOPTADOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90012E17A00X1M1I6E9W6W7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 05/09/2025
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS-ALCALDESA-PRESIDENTE - 05/09/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/09/2025 11:31:56

EXPEDIENTE :: 202537
25000110
Fecha: 07/07/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E90012E17A00X1M1I6E9W6W7





conceder la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

8.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2024 14 24000688).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

9.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2024 14 24000689).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

10.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2024 14 24000701).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

11.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2024 14 24000728).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

12.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000264).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

13.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000379).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

14.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000548).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

15.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000551).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

16.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000557).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

ACUERDOS ADOPTADOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90012E17A00X1M1I6E9W6W7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 05/09/2025
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS-ALCALDESA-PRESIDENTE - 05/09/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/09/2025 11:31:56

EXPEDIENTE :: 202537
25000110
Fecha: 07/07/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL



CSV: 07E90012E17A00X1M1I6E9W6W7



establecidos en el texto del acuerdo.

17.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000656).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

18.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000697).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

19.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000791).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

20.- Asuntos de urgencias.

No hubo.

21.- Ruegos y preguntas.

No hubo.

Las Gabilas, documento firmado electrónicamente

LA ALCALDESA

María Merinda Sádaba Terribas

EL SECRETARIO GENERAL

Francisco Javier Puerta Martí

ACUERDOS ADOPTADOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90012E17A00X1M1I6E9W6W7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 05/09/2025
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS-ALCALDESA-PRESIDENTE - 05/09/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/09/2025 11:31:56

EXPEDIENTE :: 202537
25000110
Fecha: 07/07/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL



CSV: 07E90012E17A00X1M1I6E9W6W7